

PRECIO DE SUSCRICION  
EN TODO EL REINO.

Un mes. . . . . 4 rs.  
Tres. . . . . 10

Anuncios y comunicados á  
precios convencionales.— Los  
suscriptores podrán insertar  
*gratis* un anuncio cada mes.

# EL ERESMA,

PERIÓDICO LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: Librería de Don  
Juan de Alba, Plaza mayor, 28,  
ó remitiendo su importe en  
sellos de 50 milésimas, en  
carta dirigida al Administra-  
dor D. Francisco Santiuste,  
Potenda, 5.

Madrid: Principales Libre-  
rías; y en provincias en los  
establecimientos tipográficos

Se publica los Martes, Jueves y Sábados.

De nuestro corresponsal

Madrid 19 de Enero de 1872.—Muy Señor mio. Hoy como ayer, forzoso me es principiar esta carta advirtiéndole á V. que, á lo menos en apariencia, la política está muerta estos días, hasta tal punto, que ayer mismo en el Salon de conferencias del Congreso que es en donde mas pronto suelen saberse las novedades que ocurren, todos se quejaban de la escasez de noticias, y únicamente se ocupaban de hacer conjeturas sobre la calma en que los partidos se mantienen, sin embargo, de que por momentos se aproxima la hora de las grandes batallas; y esto supuesto ¿qué podré decir yo que pueda parecer interesante á los lectores de su apreciable periódico?

Sin embargo, voy á referirles todo cuanto he oído y he podido adquirir tanto en los centros oficiales como en los círculos políticos; los rumores que respecto á próximos acontecimientos de cierta gravedad corren, los comentarios que se hacen y lo poco que sucede; puesto que otra cosa es imposible hacer hasta que reunidas las Cortes vuelva á reanimarse la vida de los partidos que ahora parecen adormecidos.

Dícese que esta calma que experimentamos es precursora de una recia tempestad que se prepara; se anuncian próximos trastornos, llegando hasta fijarse el día en que habrán de tener lugar, tal vez antes de que trascurra este mismo mes; y se susurra que no será estraña á dichos acontecimientos una determinada corporación popular que me abstengo de nombrar, por ser estos rumores parto de algunas imaginaciones demasiado impresionables y de espíritus inclinados á verlo todo por el lado mas lastimoso, sin que acaso puedan fijar y apoyar sus vaticinios en ningún dato que ni siquiera los haga verosímiles. No hay de qué hablar, y en algo se ha de pasar el tiempo, y por eso sin duda cundieron ayer con rapidez por todas partes los anteriores presagios, y luego se añadió que la noticia se había bebido en muy buenas fuentes.

¿Estará esto relacionado con la noticia que dí á V. hace pocos días de haberse tomado en la Corte precauciones militares cuyos motivos todos ignorábamos? El tiempo irá descubriendo estas incógnitas.

Hoy se espera en Madrid al Sr. Candau, quien hasta ahora se creía ser el candidato del Gobierno para la Presidencia del Congreso; pero

en el Consejo celebrado ayer, parece que al tratar de ese asunto la opinión general entre los Ministros, se declaró en favor del Sr. Herrera, que parece tener mas probabilidades de ser aceptado que el ex-ministro de la Gobernación del gabinete Malcampo.

El último telegrama que en el Ministerio se ha recibido de Barcelona, anuncia que el general Gaminde se encontraba ayer algo mejorado de sus dolencias; pero sin que por eso haya salido aún del estado de gravedad.

Las noticias de la Habana siguen siendo muy satisfactorias; nuestros soldados han batido en varios encuentros á los pocos insurrectos que aun se hallan diseminados por la isla de Cuba habiéndoles hecho muchos prisioneros y causado mas de treinta muertos.

Los diputados Puerto-riqueños han presentado al Sr. Ministro de Ultramar una esposición suscrita por muchos Diputados radicales, pidiendo que á la referida Isla y demás posesiones de Ultramar se concedan ciertas reformas que creen indispensables para el buen Gobierno de aquellos pueblos. El Sr. Topete ha recibido con su acostumbrada benevolencia á los referidos diputados; pero nada les prometió, hasta que haya estudiado detenidamente el peso de las razones en que se fundan los esponentes para sostener su petición.

Dentro de algunos días saldrá una comisión de la compañía de voluntarios veteranos con dirección á Logroño, con objeto de felicitar á S. A. el príncipe de Vergara, por su elevación á la alta dignidad que ha recibido de S. M. el Rey en justa recompensa de los muchos méritos contraídos en defensa de la libertad y de la patria.

## LO QUE PASABA.

Era vispera de reanudar las Cortes sus sesiones. Las fracciones políticas en que para ventura del país se han dividido sus hombres, se agrupaban para inspirarse á dar la batalla presidencial, *inspirando* sus estómagos en fondas y cafés. El elemento joven de la *frontera* se lavaba las manos como Pilatos, afusando á todo vicho viviente contra la circular del Sr. Sagasta, que con una gravedad cómica clasificaban de *reaccionaria* sin duda por la lijera mención que en ella se hacía de las *huelgas*. La Internacional y el Filibusterismo dignos consortes, hacían como que dormían para

darnos el golpe de gracia al menor descuido, sin dejar por esto de amagar constantemente la tranquilidad y asustar el capital la primera, manteniendo el segundo la insurrección allende de los mares à costa de la sangre de nuestros hermanos, que mal recompensados y menos atendidos defendían la honra de su abatida patria. A todo esto el país se iba preparando para unas elecciones que si Dios no lo remediaba habian de enaltecer hasta los abismos al partido liberal, merced à la completa union que reinaba entre sus individuos, que ingresando los llamados aunque no escogidos en el partido *avance democrático* de las amplias libertades, se disponían à coger la sarten por el mango aun à riesgo de quemarse, poniendo en el interin el grito en el cielo y una cata de pascua, que daba risa; y à la verdad que no les faltaba razon, pues la mayor parte, de algun modo habian de mostrar su *agradecimiento*. En el entretanto el bando mogigato neo hacia alarde de su influencia inclinándose ya de un lado ó de otro pero siempre con la sana intencion de hacer imposible gobierno alguno, no obstante su anhelo de dar à la Nacion dias de prosperidad y bienandanza allà cuando su triunfo fuese un hecho por obra y gracia de su desmedida ambicion y de la voluntad divina. Y llovía y nevaba y aunque no andaba muy abundante el sentido comun, la miseria en cambio cundia por todas partes principalmente en las provincias donde los grandes Señores arrastrando carroza, enlodaban à los que no la tenían y exigían de sus colonos múltiples contribuciones: y por aquellos tiempos amanecían *pasquines* en las esquinas de algunas calles, tan dignos de desprecio como sus autores; y todos esperaban el juicio final como único remedio salvador de tanto desbarajuste.

D.

#### *Cuatro palabras sobre higiene.*

Nunca será bastante ponderada la importancia de esta seccion de la medicina, y jamás se comprenderá demasiado la influencia que puede tener sobre el hombre como individuo y sobre la sociedad en general. Acaso al decir esto nos dejaremos llevar de nuestra aficion à ella, pero tenemos tantos motivos para expresarnos así y son tan numerosos los casos en que hemos podido apreciar lo que valen los preceptos higiénicos, que se nos habrá de perdonar si pecamos de exagerados al ensalzar sus beneficios y recomendar sus inapreciables cualidades.

Las mas increíbles y maravillosas transformaciones pueden conseguirse y se consiguen en efecto, no solamente en el organismo humano, sino en la manera de ser de comarcas enteras, bajo su benéfico influjo. Individuos que arrastraban una existencia miserable y enfermiza se han convertido en poco tiempo en hombres robustos y llenos de vida, por la exacta observancia de las reglas higiénicas. Aldeas y hasta distritos agrícolas, acosados por las enfermedades y el hambre, con sus campos estériles y escásustos de vegetacion, reducidos sus moradores à la miseria y el desaliento, han bendecido mil veces la mano compasion y generosa que ha deramado à manos llenas con sencillos pero sábios con-

sejos higiénicos la abundancia y la salud, el bienestar y la alegría.

Muchos ejemplos prácticos podríamos citar en nuestro apoyo, pero nuestros lectores saben demasiado que la desecacion de lagunas pantanosas, cuyos miasmas pestilenciales producian la muerte, las grandes plantaciones establecidas en localidades áridas y secas condenadas à no ver caer sobre sus campos la bienhechora lluvia con otras mil aplicaciones de la higiene, han producido cambios rápidos é inesperados, en poblaciones bastante conocidas.

«*El arte de conservar la salud*» hé aquí la sencilla pero exacta definicion de la higiene que encierra la eterna aspiracion del género humano. Nada mas precioso que la salud, nada por lo tanto mas importante que su conservacion. El médico que consigue curar un padecimiento, debe estar satisfecho de sí mismo, el que con sus consejos le corta, puede recibir sin escrúpulo la enhorabuena mas cumplida.

Es tal, sin embargo, la condicion humana, que aunque nadie desconoce los beneficios y las ventajas positivas de la higiene, son muy pocos los hombres que se someten à sus preceptos, y escasisimos los Gobiernos y las autoridades que se ocupan en practicar alguna de sus inmensas aplicaciones. La salud es el tesoro que el hombre tiene en mas estima; ninguno otro, sin embargo, derrocha con menos precaucion y mas prodigalidad. Conoce à veces que se le acaba; pero es casi siempre cuando con la angustia en el alma, y el hastío en el corazon, intenta envano recobrar lo que insensatamente despreció.

Si los consejos y preceptos higiénicos fueran de tal indole que halagaran siempre nuestras pasiones y no se opusieran à los brutales goces de nuestros sentidos, todos serian, de seguro, puntualmente observados; mas como casi nunca están de acuerdo, de aquí el escaso aprecio que de ellos hacemos.

En vano la conciencia de su deber y las reglas de higiene aconsejarán al jugador que renuncie à su fatal pasion, en la que pierde su fortuna y arriesga su salud; en valde tambien será, con la higiene en la mano, tratar de probar al amante de Baco, que pierda sus fuerzas y estenúa su organismo con sus frecuentes libaciones; habrá tan pocos que os escuchen, como numerosos los que lamenten mas tarde su error.

En la actualidad, son inmensas las aplicaciones de la higiene y muchas sus divisiones; lo cual nos hace esperar que no está lejos el dia en que se dé à esta ciencia la importancia que merece. Nuestra Nacion ha tenido la gloria de poseer una verdadera notabilidad en este género, y el Sr. D. Felipe Monlau, sábio, distinguido y notabilísimo médico, nos ha dejado numerosos tratados de higiene, que son verdaderas joyas, tanto por su parte científica como por el bellissimo estilo con que están escritas. *El arte de conservar la salud del individuo, ó higiene privada; la Higiene pública; El libro de los casados, ó higiene del matrimonio; La Higiene del alma, La industrial, La doméstica*, son otros tantos testimonios de sus profundos conocimientos en esta materia.

Además de estos, se han escrito, tanto en España como en el extranjero, otros muchos tratados de higiene, y las notabilidades médicas que han empleado su trabajo y su ciencia en escribirlos, saben bien que no han perdido aquel, y es una prueba palpable de la gran importancia que han dado à la propagacion de los conocimientos higiénicos.

Terminaremos este desarreglado artículo, declarando que acaso en la higiene está el secreto del mejoramiento de las razas, y quizá el elixir de larga vida, con tanto afán buscado en la antigüedad, podamos hoy sustituirle con ventaja sin otra cosa que la aplica-

cion de la higiene en todas las edades de la vida y en todas las legislaciones de los pueblos.

Aconsejamos, pues, à nuestros lectores, siquiara seamos los menos autorizados, que no se olviden nunca de seguir en lo posible los preceptos de la higiene y no desoigan sus saludables consejos.

M. R.

## Crónica de la provincia.

### Junta provincial de Instrucción pública de Segovia.

Habiéndose ocupado esta Junta por quejas que se la han dirigido de las faltas que varios Maestros hacen à sus respectivas escuelas, desatendiendo por consiguiente la obligación de la enseñanza, ó dejándola encomendada à personas incompetentes, se acordó en sesion del 5 del corriente hacerles entender por este medio: que así como se procura el que se les guarden las deferencias y consideraciones que la ley recomienda, como tambien el que se les satisfagan con la puntualidad posible sus haberes y emolumentos, se cree esta Corporacion en el deber de advertir à dicha clase de funcionarios la responsabilidad en que incurren con tal proceder; pues además de privar à sus discípulos del pasto intelectual que en las horas correspondientes tienen derecho à recibir, les dejan algunos à la aventura, y en el caso de cometer ó experimentar lances, à veces de funestas consecuencias. Y en tales eventos, si el maestro reflexiona que como hubiera estado en el desempeño de su cometido, probablemente no habrian tenido lugar tales hechos, ¿gozará entonces de tranquilidad de de espíritu? es más: ¿experimenta después la calma y buen humor que necesita para entregarse con aprovechamiento à sus importantes tareas? Encomendámoslo esto à su consideracion:

Así pues, queriendo antes prevenir que tener que castigar, se les recomienda el cumplimiento de lo prevenido acerca del particular en la Real orden de 23 de Mayo de 1855 que se halla vigente, y dice así:

«La Reina (Q. D. G.) convencida de la necesidad de reducir el número de dias de vacaciones que se observan en las Escuelas de instruccion primaria, cuya medida ha de producir saludables resultados en beneficio de la enseñanza, despues de haber oido el dictámen de la Comision auxiliar del ramo, se ha servido mandar que el artículo 14 del Reglamento de las Escuelas públicas, dado en 26 de Noviembre de 1838, quede reformado en los términos siguientes: Todos los dias seran de Escuela, excepto los domingos y demas dias de fiesta entera; desde el 24 de Diciembre, hasta 1.º de Enero, ambos inclusive: desde el Miércoles de Semana Santa, hasta el Martes de Pascua de Resurreccion, ambos inclusive: los dias de SS. MM.: los dias de fiesta nacional.»

Hecha la precedente advertencia, no estrañen despues los contraventores el que se castiguen con mano fuerte las ausencias inmotivadas, sin el competente permiso, y cuando no se haya encomendado la enseñanza à personas ilustradas.

Segovia 15 de Enero de 1872. — El Presidente, Ezequiel Gonzalez. — Por acuerdo de la Junta.: Juan Trujillo, Secretario.

### Junta provincial de Instrucción pública de Segovia.

Esta Junta ha dispuesto convocar aspirantes para proveer en concurso ordinario y por traslacion respectivamente, las escuelas cuyos pueblos y dotacion à continuacion se espresan.

Así, pues, los pretendientes dirigirán à la Secretaría de esta Corporacion, dentro del término de 30 dias, à contar desde el en que se publique este anuncio en el Boletín oficial, sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, certificacion de conducta, título profesional, certificado de aptitud ó copia de ellos en el papel correspondiente con el V.º B.º y sellos de los Alcaldes, como tambien la firma de los Secretarios respectivos; en la inteligencia de que se tendrán por no presentadas las que carezcan de los antedichos requisitos.

PUEBLOS.	Escuelas de dotacion.			Pesetas Cs
	Ambos sexos.	Niños	Niñas.	
Becerril.....	1	»	»	300
Bercial.....	1	»	»	500
Burgomillado.....	1	»	»	100
Chañe.....	»	1	»	625
Fuentes de Carbonero...	1	»	»	500
Maderuelo.....	»	»	1	416,50
Marazoleja.....	1	»	»	400
Matilla.....	»	»	1	416,50
Montejo de la Serrezuela.	1	»	»	350
Navas de San Antonio...	»	»	1	550
Pecharroman.....	1	»	»	115
Pinillos.....	1	»	»	200
Salceda.....	1	»	»	350
Santovenia.....	1	»	»	275
Sotillo.....	1	»	»	275
Tejares.....	1	»	»	180
Turrubuelo.....	1	»	»	175
Valles de Fuentidueña..	1	»	»	150

La de Navas de San Antonio se proveerá por traslacion entre las pretendientes que desempeñen en propiedad escuelas de igual categoría y sexo.

Terminado el plazo legal se harán las propuestas à los respectivos Ayuntamientos para que, en uso de su derecho, elijan al que tengan por conveniente de los comprendidos en ellos.

Los agraciados percibirán, además de la dotacion, la cuarta parte mas para útiles y material de sus respectivas escuelas, con obligación de rendir cuenta justificada à las Juntas locales, y se les suministrará casa para vivir, como tambien las retribuciones de los niños y niñas que no sean pobres.

Segovia 15 de Enero de 1872. — El Presidente, Ezequiel Gonzalez. — Por acuerdo de la Junta, Juan Trujillo, Secretario.

En la Bolsa de ayer se han publicado: el consolidado, 29; los pequeños, 29,10; el exterior, 33,50; los hipotecarios, 99,60; las obligaciones de 2.000 rs., 56,90; las de 2.000 reales, 56,70; los bonos 79,20.

## LA CALUMNIA.

Engendro mónstruo de la torpe envidia;  
 satànico puñal de la impotencia;  
 rival sin corazon de la inocencia;  
 hijastra vil de la precoz perfidia.  
 Báculo infame de la negra insidia;  
 de la maldad pestifera escrescencia;  
 emponzoñado arpon de la conciencia  
 que al par con ella y los furoros lidia;  
 mal hayas, del rencor génio villano,  
 que cubres la virtud de llanto y luto;  
 inmundado simil del ruin gusano  
 que haciendo presa del mejor tributo  
 en el árbol mas pródigo y lozano  
 muerde el mas dulce y sazonado fruto.

F. M.

## Seccion de anuncios.

### NUEVA OBRA DE JULIO VERNE.

Los conocidos editores, señores Medina y Navarro acaban de publicar en la «Biblioteca de Instruccion y Recreo» la última y notabilísima obra del eminente escritor francés Julio Verne, titulada, «Una Ciudad Flotante.»

Esta obra ha obtenido en los ocho primeros dias de la publicacion, mayor éxito si cabe que las anteriores del mismo autor, porque agotada por completo la primera edicion, ha estado suspendida la venta cinco ó seis dias hasta que los editores, con los grandes elementos de que disponen, han podido hacer en menos de una semana la reimpression del libro.

Con efecto, la obra merece el éxito que ha obtenido, porque es una interesantísima descripcion del famoso buque conocido por el «Leviatan» y de un viage del mismo desde Inglaterra á los Estados-Unidos, combinado con un drama conmovedor y notable que empieza en la India inglesa y termina en su accion principal á bordo del «Great-Eastern» cuando este buque está ya á la vista de las playas americanas, continuando despues el desenlace completo en las cataratas del Niágara cuya descripcion hace Julio Verne de la manera extraordinaria y gráfica que ha hecho tan célebre su nombre.

De la obra anterior de este autor publicada por los mismos editores con el título de «De Glasgow á Charleston» se ha hecho ya y puesto á la venta la tercera edicion.

Tambien se ha reimpresso la obra del mismo autor, «Cinco semanas en globo,» cuyos ejemplares se habian agotado hace mas de dos meses.

Los pedidos á los señores Medina y Navarro, Madrid.

Expreso Hispano Americano Despacho Central de Transportes generales por los Ferro-carriles y los Vapores-correos de A. Lopez y Compañia. Agencia para pasajes y Fletes. Thé Pacific Steam Navigation Company. Vapores correos ingleses para el Brasil, Rio de la Plata y Puertos del Pacifico. Servicios Ma-

ritimos por vapores y Buques de Vela para Africa, Islas Baleares, Islas Canarias, America del Sur y del Norte. Filipinas, por el Cabo é Istmo. de Suez, y demás Puertos de España y Estranjero. Representante del Expreso nacional y Extranjero de la Habana. Servicios terrestres por Ferro-carriles. Diligencias y Galeras aceleradas para Asturias, Galicia, Salamanca, Granada, y Almería. Para todas las Estaciones y demás poblaciones de España y Estranjero. Agencia de Aduanas en las fronteras. Comision Consignacion y Tránsito. L. Ramirez Calle de Alcalá, núm. 12. Madrid.

Servicio de camionaje de las Estaciones á domicilio y vice-versa.

Se ha publicado un nuevo prospecto de la *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista*, por D. Antonio Pirala.

Esta obra notable por mas de un concepto, encierra muy provechosas lecciones y recomendamos á los pseudo-progresistas la parte que se refiere á los sucesos que produjeron los inolvidables del 43 sobre los que se publican documentos y noticias, hasta hoy ignorados á que debieran tenerse muy presentes para evitar algunos males al pais.

## FABRICA DE CHOCOLATES

### DE FELIPE HERRERA,

Plazuela del Córpus, número 11.

Los riquísimos chocolates de esta fábrica, que tan grande aceptacion están mereciendo del público, se elaboran con toda perfeccion y limpieza, con géneros mas superiores que pueden desearse.

Recomienda á las personas de buen gusto se sirvan probarlos y se convencerán de la incuestionable superioridad de los chocolates, cada uno en su clase.

Precios: de 5, 6, 7, 8, 9 y 10 rs. libra.

Sa descuenta medio real en libra llevando de SEIS en adelante.

### PERDIDA.

En la tarde del domingo 14 se ha estrañado un guardapelo de oro. Al que lo presente en la calle de San Juan, núm. 7, segundo, derecha, se le darán mas señas y gratificará.

Segovia: Imp. de D. J. de Alba.